



Ayuntamiento de Macotera

Bando

El Alcalde del Ayuntamiento de Macotera, el 22 de febrero de 2019 ha resuelto aprobar:

CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS

DE AYUDAS ESCOLARES

PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL

DIDÁCTICO PARA EL CURSO ESCOLAR 2018-2019

Podrán solicitar estas ayudas el padre, madre, tutor o tutora de alumnos matriculados en el segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2017/2018 en cualquier centro docente de Macotera.

Al menos uno de los progenitores y el niño/a deben estar empadronados en Macotera durante el periodo 2018/2019.

El importe de la ayuda será:

- 63 € para los alumnos de 2º Ciclo de Educación Infantil,
- 75€ para los alumnos de Educación Primaria.
- 87 € para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

En caso de que la justificación sea por un importe inferior al importe de la subvención, ésta se reducirá proporcionalmente.

Las bases de la convocatoria están a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento .

PLAZO DE SOLICITUD DE LA AYUDA: HASTA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019

En Macotera , a 22 de febrero de 2018.

EL ALCALDE.

FRANCISCO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ.